

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 8 de marzo de 2016

## Oficio P.O Nº 105-2015-2016-CEM/CR

Señor
Jorge Rochabrunt Gamarra
GERENTE GENERAL DE ADEX
Javier Prado Este 2875 San Borja
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3832/2014-CR, mediante el cual se "Propone declarar de interés nacional la promoción de la minería no metálica, a fin de garantizar su desarrollo y crecimiento estableciéndose un régimen legal especial que permita su promoción y desarrollo", a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,

HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS

Presidente

Comisión de Energía y Minas

HDLT/OVD/cad.

2016 NAR -8 AM II: 55

SPECTOFORIES Y MENSAJERIA